

POSIBILIDADES INDUSTRIALES QUE LIMITAN EL PLAN

La población de la comarca de Bilbao vive fundamentalmente del trabajo industrial, creado al amparo de la riqueza minera y del puerto. La solera que ha adquirido la industria en la comarca hace pensar que seguirá siendo la base de su vida futura, aun cuando cada vez se verá más complementada con el comercio y la administración al alcanzar un perfil urbano más importante. Es, por lo tanto, una precaución elemental examinar las posibilidades industriales de la comarca en el orden urbanístico.

La industria actual puede clasificarse, a efectos urbanísticos, de la manera siguiente:

	Nº aprox. de obreros que emplea
Gran industria: Siderometalúrgica, construcciones mecánicas metálicas y electromecánicas, químicas.....	27.000
Industria mediana: preponderantemente mecánica.....	13.000
Pequeña industria	7.500
Artesanía	2.500
Transportes urbanos e interurbanos, puerto y muelles.....	5.000
Minería	4.000
Construcción	8.000
<i>Con un total aproximado de.....</i>	
	<i>67.000</i>

De este total, la gran industria y la mediana son propias de zona y emplean conjuntamente alrededor de 40.000 obreros, en tanto que el resto corresponde a industria dispersa y emplea unos 27.000 obreros.

Para fin de siglo se calcula que la población sea triple de la actual, y análogamente la población industrial tiene que tener la posibilidad de ampliación al triple de su volumen actual. El Plan tiene, por lo tanto, que tener previstas superficies adecuadas para la instalación de nuevas industrias de las diferentes clases hasta triplicar como mínimo las superficies actuales.

Urbanísticamente, el problema se concreta en la preparación de zonas industriales para industria pesada y mediana con todos sus servicios correspondientes, y en la previsión de la oportuna reglamentación de la dispersión industrial, para que su contacto con los otros usos urbanos: viviendas, comercio, esparcimiento, etc., se realice de una manera eficaz para la industria y no molesta para los demás. Las zonas de gran industria requieren como condición indispensable estar dotadas de muelles, ferrocarril de vía ancha, carretera, abundancia de agua y fácil desagüe, y la previsión de núcleos de vivienda con todas sus derivaciones urbanas dispuestas de una manera orgánica y con el debido aislamiento. La industria mediana puede instalarse en las zonas anteriores y en zonas especiales para ellas establecidas en mayor contacto con la vivienda. La pequeña industria y la artesanía pueden dispensarse en la población, con arreglo a las siguientes fórmulas: a), en pequeños núcleos industriales; b), en combinación ordenada con la vivienda, ocupando los patios centrales o las plantas bajas, e incluso edificios de pisos industriales, o c), en tolerancia total, sin preocupación de las molestias y la fealdad resultantes. Los tres sistemas se deben aplicar simultáneamente, según las circunstancias, y los puntos esenciales a reglamentar son: en orden a la molestia, la potencia industrial, la superficie ocupada y el número de obreros; y en orden a su aspecto, la altura de las edificaciones y las posibles medianerías resultantes.

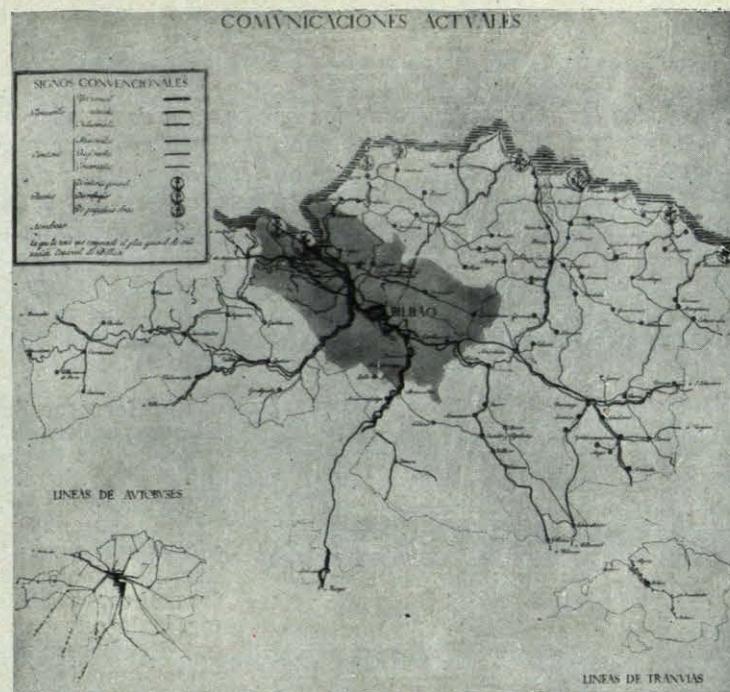
Ya a primera vista se percibe que en la actualidad la comarca tiene el grave problema de no tener preparadas zonas para gran industria; pero también parecen claras las magníficas posibilidades existentes en la proximidad de la proyectada dársena de Galindo. También se manifiesta en seguida una cierta dificultad en la distribución de la pequeña industria, que actualmente está situada en su mayoría en el Municipio de Bilbao, porque es evidente que no conviene invadir las zonas residenciales del ensanche, que por su superficie restringida deben conservar una cierta dignidad. Por esta razón conviene reservar zonas exclusivas para pequeña industria y defenderlas de la construcción de viviendas; por otra parte, obligará el volumen requerido de pequeña industria a restringir, tanto en Bilbao como en los demás Municipios y nuevos pueblos, las zonas de intolerancia. Las zonas industriales y de almacenes que se posibilitan a consecuencia de los proyectos de la Junta de Obras del Puerto en Galindo, Deusto y Asúa, y las posibles ampliaciones de las zonas industriales en los alrededores de Basauri, garantizan la superficie industrial requerida para triplicar la actual, como vamos a ver a continuación.

Las zonas industriales que de una manera espontánea se han creado en la comarca bilbaína al amparo del puerto y de los ferrocarriles se pueden ordenar en ocho grupos, cuya relación y características son:

	Nº de obreros		Obreros por Ha.	Superficie ocupada Has.
	Gran I.	Mediana I.		
1. Lejona	1.700	300	14	140
2. Aixe - Desierto - Erandio.....	500	800	6	200
3. Ria de Asúa.....	—	700	4	175
4. Deusto - Bilbao y Bolueta.....	4.500	8.000	50	250
5. Basauri - Galdácano.....	4.000	300	38	115
6. Zorroza - Burceña - Cadagua.....	2.500	700	40	80
7. Baracaldo - Ria de Galindo.....	6.500	1.500	83	95
8. Sestao	8.000	—	99	80
	27.700	12.300		334
				120
				40.000

La ordenación industrial prevé la disposición de la industria futura en cuatro grandes grupos: gran industria, mediana industria, almacenes y pequeña industria.

Haciendo referencia a los mismos grupos establecidos anteriormente respecto de las zonas actuales (en los que quedan englobadas las actuales), las proyectadas se prevén con las dimensiones y capacidad de obreros que se señalan a continuación:



	Superficie ocupada		Nº de obreros	Obreros por Ha.
	Gran I.	Mediana y almac.	Gran I.	Mediana
1. Lejona	60	—	6.500	1.000
2. Aixe-Desierto-Erandio	30	—	3.000	1.500
3. Ria de Asúa.....	—	132	—	20.000
4. Deusto-Bilbao y Bolueta.....	25	72	4.500	15.000
5. Basauri-Galdácano	135	35	13.500	8.000
6. Zorroza-Burceña-Cadagua ..	70	—	5.500	1.500
7. Baracaldo-Ria de Galindo.	330	18	29.000	9.000
8. Sestao-Portugalete-Santurce.	100	32	8.000	2.500
	750	289	70.000	58.500
			1.039 Has.	128.500

Esta previsión está realizada a base de suponer que la industria se triplicará paralelamente a la población; se establece además la hipótesis de que en el porvenir la industria de tipo mediano alcanzará una proporción superior a la actual, de tal manera que en el aumento se ha previsto que a fin de siglo la gran industria pueda ser 2,5 veces la actual y la mediana industria cuatro veces la actual. Puede observarse que en tanto que la cifra futura de obreros de gran industria, 70.000, corresponde casi exactamente a la actual de 27.700 multiplicada por 2,5, la de industria mediana, 58.500, excede de la actual 12.300, multiplicada por 4, en cerca de 10.000 obreros. La razón es que se prevé que este excedente, que equivale a 50 hectáreas de zona industrial, ha de ser ocupado por pequeña industria, sobre todo en las zonas del valle de Asúa, donde por esto no se han dispuesto zonas especiales para la pequeña industria y en las zonas de Deusto vecinas del casco de Bilbao.

La situación general de la pequeña industria, tanto en su estado actual como en la previsión realizada, puede verse a continuación:

	Nº de obreros	Superficie pre-vista Has.		Nº de obreros previsto	Nº de obreros en zona de mediana
	actuales	En zona	En tolerancia		
1. Lejona y Guecho.....	250	9	12	3.200	—
2. Aixe-Desierto-Erandio	250	4	17	2.000	—
3. Ria de Asúa.....	200	—	—	—	3.000
4. Bilbao-Deusto-Bolueta	6.600	—	41	6.600	4.400
5. Basauri-Galdácano	100	6	11	3.000	—
6. Zorroza-Burceña-Cadagua ..	100	—	17	1.000	—
7. Baracaldo-Ria de Galindo.	400	13	5	4.300	—
8. Sestao-Portugalete-Santurce ..	100	6	11	3.000	—
	8.000	38	114	22.800	7.400

La proporción actual entre la pequeña industria y la población es de 2,4 por 100; pero el cálculo de previsión se ha realizado elevando esta proporción al 3 por 100 de la población futura, porque se estima que toda la comarca irá adquiriendo el nivel correspondiente a una gran concentración urbana y necesitará servicios análogos a los del actual Bilbao. Esta proporción exige localizar 30.000 obreros de pequeña industria distribuidos por los diferentes sectores, conservando en cada uno de ellos la proporción referida con la población correspondiente. La hipótesis de localización para mostrar la suficiencia del Plan se ha realizado a base de distribuir la población obrera en las zonas de pequeña industria, en las zonas de tolerancia y en las zonas de mediana industria de Asúa y Deusto. Si se estima que en las zonas de pequeña industria se establecen 300 obreros por hectárea, y en las zonas de tolerancia 100 obreros por hectárea, se obtienen 22.800 obreros repartidos por mitad, que con los 7.400 que pueden situarse en las zonas de mediana industria, dan el total de 30.500 obreros que se estima conveniente.